

## Qué significa ser revolucionario hoy

---

JORGE LUIS ACANDA :: 14/07/2013

Ser coherentes con el ideal de socialización de la propiedad y socialización del poder que la revolución, inevitablemente, tiene que representar

*Intervención en "Dialogar, Dialogar", espacio de debate creado por la Asociación Hermanos Saíz en el Pabellón Cuba*

Cuando Elier me invitó a venir a hablar sobre este tema, de “qué significa ser revolucionario hoy”, y me dijo que sería un tórrido miércoles de junio a las cuatro de la tarde, tuve dudas de que ese tema lograra convocar a una cantidad apreciable de personas. Al llegar aquí y constatar que, a pesar del infernal calor, de la contundencia del sol que nos golpea a esta hora y de las dificultades del transporte, este salón rebosa de público, inmediatamente me vino a la mente la conocida historia de aquel poeta enamorado al que el objeto de su amor le preguntó qué es la poesía y él le respondió: “poesía eres tú”.

El que ustedes hayan venido hasta aquí pese a todos los inconvenientes, me permite parafrasear a aquel poeta y decir que si los aquí presentes me preguntan qué cosa es ser revolucionario yo les respondería que revolucionarios son ustedes. Y ello no sería un mero recurso comunicativo para ganarme de inicio el favor de este auditorio, sino expresión de la alegría que me produce constatar que, no obstante los obstáculos mencionados, una cantidad apreciable de personas se reúnen hoy aquí. Alegría motivada por la impresión que tengo de que a muchos en este país ya no les interesa este tema sobre lo que es la revolución y sobre la definición o conceptualización de lo que significa ser revolucionario.

Quiero ser cuidadoso con las palabras y simplemente digo que a mucha gente eso no le interesa. No puedo afirmar que sea a la mayoría, pero sí sostengo la opinión de que para un sector importante de nuestra población este tema provoca desinterés e incluso rechazo. Como mínimo, se puede afirmar que las palabras “revolución” y “revolucionario” han sufrido un desgaste en este último medio siglo. Se han utilizado tanto para encubrir chapucerías, improvisaciones, voluntarismos y errores de todo tipo, que han perdido mucho de su fuerza inicial. Y eso, en el caso específico de Cuba, es algo muy llamativo, porque - a diferencia de muchas otras naciones - en la nuestra la palabra “revolución” ha ocupado un lugar importante y muy positivo en el imaginario y en el vocabulario político desde hace ya casi siglo y medio.

Desde el inicio de nuestras luchas independentistas en 1868 la palabra revolución adquirió un halo glorioso. Durante los primeros veinte años del siglo XX se difuminó un poco, pero con la llegada del Machadato y de las luchas contra él volvió a convertirse en un referente cargado de prestigio. Muchos movimientos políticos reivindicaban el adjetivo de “revolucionario” y lo colocaban en sus nombres, aunque de tales no tuvieran nada. Los grupos gangsteriles de fines de los años 30 y la década del 40, curiosa mezcla de pistolero y corrupción, utilizaban ese adjetivo para denominarse a sí mismos. Que la utilización de las palabras revolución y revolucionario tenían una carga legitimadora per se

lo demuestra el hecho curiosísimo de que el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 intentó presentarse a sí mismo como la “revolución marcista” (y pido que se observe que escribo aquí - tal como se escribió en aquella época - “marcista” y no “marxista”, pues refería precisamente al mes en el que tuvo lugar aquel golpe de Estado).

A partir de esa fecha se crearon varias organizaciones para oponerse a la dictadura batistiana y una vez más se repitió la circunstancia de que muchas, incluso las que de revolucionarias no tenían nada, invocaban o utilizaban ese adjetivo. Después de enero de 1959 todos en Cuba éramos revolucionarios. Había un consenso mayoritario de que el derrocamiento de la dictadura debía abrir paso a transformaciones en la sociedad cubana. Un consenso de que era necesario resolver problemas tales como la existencia del latifundio y sus consecuencias sociales en el campo, la corrupción política, el analfabetismo, el desempleo, etc. Eso no quiere decir que todos realmente quisieran resolver esos problemas.

Está claro que los terratenientes no estaban interesados en eliminar el latifundio ni la clase política quería erradicar la corrupción de la que medraba, pero no podían oponerse públicamente a ello. La inmensa mayoría de la población quería transformaciones profundas. Querían una revolución. Y la interrogante, el problema, se planteaba en términos de qué cosa era esa revolución, de cómo debía ser. Qué características tenía que tener. Y opino que uno de los grandes méritos de Fidel consistió en demostrar que la revolución en Cuba tenía que ser socialista si quería ser verdadera.

Que revolución era sinónimo de socialismo. Y durante aquellos dos o tres primeros años de la década del 60 uno de los campos de la lucha ideológica se centraba en torno al contenido del concepto de revolución y de lo que era verdaderamente revolucionario, con la circunstancia de que a los enemigos de la Revolución (y ahora utilizo el concepto con mayúscula, porque me estoy refiriendo a un objeto específico - el proyecto de transformación social socialista) no les quedaba más remedio que continuar reivindicando para sí el ser ellos los verdaderos revolucionarios, tal era el prestigio y la carga legitimadora que el concepto tenía. Para confirmarlo voy a poner solamente dos botones de muestra: el primero, que una de la organizaciones contra-revolucionarias más importante de aquellos años se auto-denominó “Movimiento de Recuperación Revolucionaria”; el segundo, que el mismísimo presidente de los EE UU en ese momento, John F. Kennedy, se refirió a la nuestra como una “revolución traicionada” para legitimar la abierta y directa implicación del imperio en la invasión de Playa Girón.

Fue el proyecto socialista el que triunfó en aquella batalla semántica, y para todos quedó claro que revolución era socialismo. Y el concepto siguió presente en nuestro vocabulario político y continuó manteniendo su sentido positivo y legitimador. Y se continuó utilizando para legitimar estrategias y tácticas políticas. Se invocaron diversas campañas de “profundización revolucionaria” en distintos momentos durante las décadas de los 60 y los 70. El año 1965 presencié el inicio de la “Ofensiva Revolucionaria”, que sería relanzada en 1968. Y en 1985 se desencadenó el “Proceso de Rectificación”, llamado a eliminar las tendencias negativas que sacaban a la revolución socialista de su cauce “natural” y desvirtuaban la esencia de lo revolucionario.

Si hago todo este recuento histórico es para explicar por qué la erosión del poder de

convocatoria de ese término y de su carga legitimadora amerita una reflexión profunda. Entiéndaseme bien: no estoy afirmando que la población cubana no sea revolucionaria. Todo lo contrario. Pero, como dije más arriba, los términos “revolución” y “revolucionario” han sufrido tanto mal uso y abuso que han sido desplazados del lugar que ocupaban en nuestro imaginario. De ahí que tenga sentido que retomemos un tema que más de una vez se ha presentado en nuestra historia, pero ahora de una forma más dramática. Y que también tenga sentido que el adverbio de tiempo “ahora”, colocado al final de la pregunta sobre qué significa ser revolucionario, sea imprescindible. Porque la historia no transcurre por gusto y la memoria colectiva y el inconsciente colectivo se cargan de elementos que no pueden ignorarse, aunque a alguno no le guste o no le convenga tenerlos en cuenta.

Mientras preparaba estas líneas, recordé una vez, hace muchos años, allá a fines de los años 60, que me encontraba en un cine y comenzaron a exhibir un Noticiero ICAIC en el que le planteaban a una serie de figuras públicas la pregunta sobre qué características debía tener un revolucionario. Después de tantos años no recuerdo el nombre de casi ninguno de los entrevistados ni lo que respondieron. Y digo “casi ninguno” porque lo único que retengo es que una de esas figuras fue Haydee Santamaría. Y recuerdo, como si fuera hoy, que cuando le hicieron la pregunta, ella – que para mí es el personaje femenino más simbólico de la revolución – miró a la cámara con aquellos ojos tan profundos que tenía y rápidamente respondió: “un revolucionario tiene que tener condición humana”.

¿Por qué quedó en mi memoria su afirmación y ni siquiera guardo un leve rastro no ya de las respuestas sino ni siquiera de los nombres de las otras personas que aparecieron en aquel noticiero? ¿Por qué en aquel momento su respuesta me impresionó mucho más que todas las otras? Y otra pregunta, ya no dirigida al pasado, sino al presente: ¿por qué pasados tantos años ese recuerdo sigue en mí? Para la primera interrogante sólo puedo avanzar una suposición. Es muy probable que los otros entrevistados dieran las respuestas al uso que se emplean cuando de tan elevado tema se habla. Es muy probable que hayan dicho que el revolucionario debe ser un luchador ineludible, un ser sin tacha y sin temor, etc. Pero Haydee, que podía dar lecciones de valentía y de entrega sin límites, acudió a algo mucho más simple y por eso mucho más entrañable y más esencial: a la condición humana.

A la segunda pregunta puedo responder con toda seguridad. El recuerdo de aquella definición permaneció en mí reforzado por la experiencia vivida en todos estos años de comportamientos, medidas, decisiones, que han reflejado una gran carencia de condición humana. Y cuando una persona o una institución actúan en nombre de la Revolución ignorando los elementales principios de la condición humana, le hace con ello un daño inmenso a esa misma revolución que dice defender.

Y esa anécdota sobre Haydee Santamaría quiero vincularla con otra. Se la oí a Ambrosio Fornet en una multitudinaria reunión en Casa de las Américas, a la sazón de aquello que algunos han llamado “la guerra de los e-mails”. Si no recuerdo mal, refería a alguna figura importante del mundo del arte que, al enterarse de que el Consejo Nacional de Cultura (CNC) dejaba de existir y en su lugar se creaba el Ministerio de Cultura y que al frente había sido colocado Armando Hart, expresó su conformidad y alegría con la decisión concentrándolo en una definición: “es una persona decente”. La historia es para mí profundamente impresionante y aleccionadora. El Consejo Nacional de Cultura había sido

dirigido por personas que tenían una larga militancia de lucha política y que, al recibir una cierta cuota de poder, habían convertido el campo de la creación artística en un verdadero infierno de intolerancia, dogmatismo, exclusión y represión.

Justamente habían logrado un resultado totalmente contrario al que había obtenido Haydee Santamaría al frente de Casa de las Américas. Ya hoy podemos afirmar que aquellos dirigentes del CNC (innombrables por i-recordables, pues la simple reaparición pública de algunos de ellos provocó una tormenta en el mundo de la creación artística que nuestro Estado sólo pudo manejar hundiéndolos otra vez en el olvido) le hicieron un daño enorme a la Revolución. Algunos de ellos tenían profundos conocimientos teóricos sobre el arte y la literatura. Los que no tenía Haydee. Y durante años habían pertenecido a un partido marxista-leninista, cumplido rigurosamente con la disciplina partidaria, sufrido persecuciones políticas, demostrado intransigencia en los principios, etc. Pero la política que impusieron desde la esfera de poder que se les había entregado era francamente contra-revolucionaria.

Sin embargo, Haydee sí había sido verdaderamente revolucionaria en su accionar como presidenta de Casa de las Américas. Porque, además de poseer todas las características antes mencionadas (disciplina, intransigencia, valor), colocó la condición humana (su condición humana) siempre en un primer lugar, como principio clave de su proceder.

Recordando la historia de lo ocurrido en el campo de la creación artística en nuestra Revolución y comparándola con lo ocurrido en otros países socialistas, se puede legítimamente establecer una conexión interna entre las así llamadas “políticas culturales” en la historia de los movimientos revolucionarios de corte marxista y los valores morales. La doctrina del “realismo socialista” sólo podía imponerse mediante conductas inmorales, indecentes, que violaban la dignidad de la condición humana, porque racionalmente es indefendible. Y si seguimos repasando la experiencia de noventa años de intentos de construcción del socialismo en tres continentes, y del campo del arte pasamos al campo de la economía, al campo de la educación, y así sucesivamente, podemos fijar una conexión interna entre la política y la moral. Todas esas posiciones, líneas, comportamientos y doctrinas políticas que llevaron a aquellas revoluciones socialistas a su suicidio fueron impuestas y realizadas por personas que no quisieron comprender que no se puede ser revolucionario ignorando los valores de la dignidad individual, los principios de la decencia y la moral. Por personas que eran consideradas - según el calificador de cargos imperante en aquellas sociedades - como revolucionarias, pero que no lo eran, precisamente por ser inmorales.

Después de todo lo dicho, puedo adelantar una primera respuesta a la pregunta sobre qué significa ser revolucionario hoy. Y para ello acudo a lo que hace cuarenta años dijera Haydee Santamaría: tener condición humana. Y a reafirmar lo que un poco después dijera aquel artista: ser una persona decente. Un primer criterio para poder valorar como “revolucionario” una línea política, una conducta individual o un comportamiento colectivo o institucional, reside precisamente en eso. Y si los conceptos de “revolución” y “revolucionario” han sufrido una erosión importante de su poder de convocatoria y atracción en Cuba hoy, ello se debe en buena medida a que muchas veces se les ha asociado espuriamente con conductas que carecen de rigor ético.

Si una persona que posee una cierta cuota de poder es interpelada públicamente por un joven que simplemente, en pleno uso de su derecho más elemental y actuando con total honestidad expresa sus dudas, y después ese joven es sometido a un fuerte acoso por un grupo de oportunistas y lambiscones y aquella persona que posee esa cierta cuota de poder no hace nada por impedir ese acoso, estamos en presencia de una conducta totalmente inmoral. Profundamente indecente. Tanto por parte de los acosadores como del “poder-habiente”. Unos por acción y el otro por omisión. Porque todos ellos han vulnerado los más elementales principios de una ética que, no por tener muchos años de existencia, ha perdido su validez. La soberbia, el oportunismo, la mentira, son contra-revolucionarias. Le han hecho más daño a nuestra Revolución que cualquier otra cosa.

Pero esto es sólo un primer paso. Más arriba señalé que, en la importantísima batalla sobre el contenido del concepto de revolución que se desarrolló entre 1959 y 1962 (una batalla que fue semántica y no por ello menos decisiva, sino todo lo contrario), se logró identificar “revolución” con socialismo. También hoy lo revolucionario es lo socialista. Y estoy convencido de que hoy, como nunca, los conceptos de patria, independencia y dignidad, están indisolublemente vinculados al de socialismo. Por lo que, necesariamente, discutir sobre el concepto de revolución tiene que implicar la reflexión sobre el concepto de socialismo. Aquí también se ha escrito mucho y se ha maltratado en demasía a esta palabra. Voy a ser breve: socialismo tiene que significar socialización del poder y socialización de la propiedad. O, para decirlo en un orden de prioridad: socialización de la propiedad y socialización del poder.

Y entonces tengo que traer a colación otro concepto que me parece seminal: derechos de ciudadanía. Cuando permitimos que los términos “compañero” y “ciudadano” se establecieran en el imaginario popular como antagónicos, perdimos una batalla semántica, y ya hemos visto que esas son muy importantes. En la tradición del republicanismo democrático, tradición que está en el fundamento de la revolución socialista, el ciudadano es sujeto activo de derechos, los cuales considera como irrenunciables e inalienables. Si “compañero” designa al que comparte conmigo no sólo el pan sino también un propósito vital, y este propósito vital es la revolución, “compañero” no puede significar hacer dejación de mis derechos ciudadanos o transferírseles a otro. No todo ejercicio de derechos de ciudadanía activa tiene que implicar una acción revolucionaria, pero no puede ser revolucionario algo que lacere, disminuya o niegue a la ciudadanía activa. Precisamente porque la socialización del poder significa eso.

Y ahora acudo a un concepto que utilizó Antonio Gramsci, el concepto de organicidad. Aplicándolo al tema que aquí nos convoca, afirmo que una idea, una actitud, una institución, un principio, una conducta, son revolucionarios si son orgánicos con los principios de la revolución. Es decir, si promueven esa necesaria socialización del poder y de la propiedad. Si un profesor se convierte en un agente multiplicador de una enseñanza verticalista, memorística e instrumental, su proceder es orgánico con la reproducción de las estructuras enajenantes y explotadoras típicas del capitalismo. Pero si ese profesor en su actividad profesional cotidiana estimula la formación y desarrollo del pensamiento crítico en sus alumnos, su actuación profesional es profundamente revolucionaria. Y eso es lo verdaderamente importante. Si un creador artístico, sea un músico, un director de televisión o de cine, por poner un ejemplo, produce un objeto artístico que promueve la enajenación

del individuo, como creador artístico no es revolucionario, aunque participe en todas las marchas y asista a todas las reuniones. Si el accionar de un dirigente político no es congruente, consustancial, coherente (orgánico, en suma) con los principios de la dignidad humana y de la moral, con el ejercicio activo por todos de los derechos de ciudadanía, con el desarrollo de las capacidades personales y de las estructuras sociales que permitan la socialización del poder y de la propiedad, su actividad no es revolucionaria.

Retomando mi recuerdo de adolescente de aquel documental, y extrayendo lo que para mí son adecuadas conclusiones, no quiero venir aquí a pontificar sobre el concepto de revolucionario convirtiéndolo en sinónimo de héroe perpetuo. Es cierto que toda revolución necesita de héroes. Pero no es menos cierto que las revoluciones no la hacen sólo los héroes. Las hacen millones de personas que, en su bregar cotidiano, en su trabajo, en el desempeño de sus diferentes roles sociales, son orgánicos - es decir, coherentes, congruentes, pertinentes - con el ideal de socialización de la propiedad y la socialización del poder que la revolución, inevitablemente, tiene que representar.

*Boletín Por Cuba*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/que-significa-ser-revolucionario-hoy>